

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 534 133**

51 Int. Cl.:

B65D 25/36 (2006.01)
B65D 51/16 (2006.01)
B65D 75/00 (2006.01)
B65D 85/00 (2006.01)
B65D 41/26 (2006.01)
B65D 51/18 (2006.01)
B65D 77/00 (2006.01)
B65D 77/02 (2006.01)
B65D 77/22 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.01.2012 E 12700585 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.12.2014 EP 2661398**

54 Título: **Envase para aditivo aromático para la colada**

30 Prioridad:

07.01.2011 US 986658

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.04.2015

73 Titular/es:

THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (100.0%)
One Procter & Gamble Plaza
Cincinnati, OH 45202, US

72 Inventor/es:

LOPEZ, NATALIE VITALIA;
MCKINNEY, ADRIAN KEITH;
HORSTMAN, RICHARD LAWRENCE;
FINLEY, KRISTIN MARIE y
STRADER, KAREN HUSSONG

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

ES 2 534 133 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para aditivo aromático para la colada

5 Campo de la invención

Un envase para un aditivo aromático para la colada en forma de partículas.

Antecedentes de la invención

10 Muchos consumidores prefieren mejorar el aroma de la colada usando diversos productos, tal como detergentes aromatizados, suavizantes de tejido en forma de hoja aromatizada o líquida y aditivos para el lavado. El envase de los productos para la colada debe ser suficientemente resistente para proteger el envase y su contenido de daños desde que el producto se dispone en el envase hasta el momento en el que el consumidor usa el producto en su hogar. Una práctica común en el envasado consiste en realizar cualquier esfuerzo práctico para aislar el producto en el envase con respecto al entorno externo. EP-A-0391688 es un documento que describe medios de dispensación de detergente líquido. Según este documento, un cierre está fijado permanentemente al cuello de un recipiente y está adaptado para permitir el paso de un líquido a través del mismo cuando la presión interna supera la presión ambiente.

20 Los aditivos aromáticos para la colada en forma de partículas pueden aplicarse en el lavado usando un vaso de dosificación incluido en el envase. El vaso de dosificación puede encajar a presión en un cierre para el recipiente que aloja el aditivo aromático para la colada en forma de partículas. Por ejemplo, el recipiente puede ser una botella conformada de forma generalmente cilíndrica con un extremo abierto, teniendo la botella un tamaño y dimensión que permiten su sujeción conveniente por parte del usuario cuando él mismo vierte el aditivo aromático para la colada en forma de partículas desde el recipiente. Un cierre, tal como un tapón roscado convencional, puede unirse por enroscamiento al extremo abierto de la botella para evitar que el contenido del recipiente se vierta. Es posible encajar periféricamente a presión un vaso de dosificación en el cierre a efectos de disponerlo en una posición conveniente cuando el consumidor usa el producto.

30 Existen al menos tres problemas asociados a este tipo de diseño de envase. En primer lugar, el vaso de dosificación puede separarse del cierre roscado durante su transporte o al estar dispuesto en un mostrador de una tienda o durante su almacenamiento en el hogar del consumidor. Estos dos componentes de envase pueden separarse debido a una caída del envase durante su manipulación o a que alguien retire intencionadamente el vaso de dosificación del cierre. Si un consumidor se acerca al mostrador en el que selecciona el producto y no es consciente de que el tapón de dosificación no está presente en el envase, es posible que él mismo compre un producto incompleto y no pueda disfrutar totalmente de las ventajas de uso del producto. Otro resultado de la no presencia de un vaso de dosificación puede ser que el vendedor decida retirar el producto del mostrador debido a su incapacidad de vender el producto, lo que supone una pérdida económica para el vendedor o, en parte, más arriba en la cadena de distribución del producto.

40 Un segundo problema del diseño de envase descrito anteriormente consiste en que el consumidor puede verse tentado a abrir el cierre para oler el producto a efectos de asegurarse de que el aroma le resulta deseable. Este comportamiento puede provocar el vertido del producto o su exposición al entorno.

45 Un tercer problema del diseño de envase descrito anteriormente consiste en que es posible que el consumidor deba manipular tres elementos separados al dispensar el producto, el recipiente, el cierre y el vaso de cierre, solamente con dos manos, lo que puede resultar inconveniente.

50 Teniendo en cuenta estos problemas, existe una necesidad no satisfecha de un envase para un aditivo aromático para la colada que incluye un recipiente, un cierre y un vaso de dosificación, que es suficientemente resistente para aguantar una manipulación exigente sin que el vaso de dosificación se separe del cierre, permitiendo al mismo tiempo al consumidor sentir el aroma del producto en el mostrador sin abrir el envase, y que puede ser aplicado de forma ventajosa en la colada solamente con dos manos.

Sumario de la invención

55 Un envase comprende: un recipiente, teniendo el recipiente un extremo abierto y conteniendo un aditivo aromático para la colada en forma de partículas, comprendiendo el aditivo aromático para la colada perfume libre; un cierre unido a un extremo abierto del recipiente, teniendo el cierre una parte entrante periféricamente; un vaso de dosificación que comprende un extremo cerrado, un borde periférico y una pared que se extiende desde el extremo cerrado hasta el borde periférico para definir un volumen de dosificación, en el que el volumen de dosificación está en comunicación de fluidos con la parte entrante periféricamente del cierre, en el que el borde periférico está unido de forma liberable al cierre, en el que el vaso de dosificación tiene un eje longitudinal, en el que al menos una parte de dicho volumen de dosificación se extiende más en alejamiento de la línea central longitudinal que al menos una parte de la parte entrante periféricamente del cierre, en el que la pared comprende una parte estrechada que está estrechada hacia dentro, hacia el eje longitudinal, en el que el vaso de dosificación comprende una abertura de respiradero en el extremo cerrado o en la pared, en el que la abertura de respiradero tiene un tamaño y una dimensión para retener el aditivo aromático para la colada en forma de partículas; y un manguito de contracción envuelto alrededor del recipiente y el cierre y al menos una

parte de la parte estrechada de la pared del vaso de dosificación, proporcionando de este modo un mecanismo redundante de unión entre el vaso de dosificación y el recipiente, en el que la abertura de respiradero no queda obstruida por el manguito de contracción, en el que el manguito de contracción forma un puente al menos sobre una parte de la parte entrante periféricamente de dicho cierre.

5

Breve descripción de los dibujos

La Fig. 1 es una representación esquemática de una vista en perspectiva despiezada de un envase para un aditivo aromático para la colada en forma de partículas.

10

La Fig. 2 es una representación esquemática de una vista lateral de un cierre y un vaso de dosificación, mostrándose el vaso de dosificación en sección.

15

La Fig. 3 es una representación esquemática de una vista en perspectiva de un cierre.

La Fig. 4 es una representación esquemática de una vista en perspectiva de un cierre.

La Fig. 5 es una sección del cierre mostrado en la Fig. 4.

20

La Fig. 6 es una representación esquemática de una vista en perspectiva de un envase para un aditivo aromático para la colada en forma de partículas.

La Fig. 7 es una representación esquemática del método de ensayo de expulsión de perfume.

25

Descripción detallada de la invención

En la Fig. 1 se muestra un envase 5 para un aditivo 40 aromático para la colada. El envase 5 puede comprender un recipiente 10, un cierre 20, un vaso 30 de dosificación y un manguito de contracción envuelto alrededor del recipiente 10, el cierre 20 y al menos parte del vaso 30 de dosificación. El recipiente 10 puede ser una botella de plástico moldeada por soplado hecha de tereftalato de polietileno o de cualquier otro material con la capacidad de ser resistente durante su transporte y exposición, incluyendo otros plásticos y papel. El recipiente 10 puede ser suficientemente flexible para que el recipiente 10 sea deformable cuando una persona aprieta la botella con su mano. El recipiente 10 puede tener un extremo abierto 110 a través del que el consumidor puede verter el contenido del recipiente 10.

30

35

El recipiente 10 puede comprender tereftalato de polietileno y puede tener un espesor de pared de aproximadamente 0,254 mm. El recipiente 10 puede ser una botella generalmente cilíndrica con una altura aproximadamente de 198 mm y un diámetro aproximadamente de 76,2 mm. El recipiente 10 puede estar estrechado generalmente a media altura para formar una zona del recipiente 10 con un tamaño y dimensión para su sujeción por parte de una mujer adulta. El recipiente 10 puede ser la botella usada para el producto TIDE STAIN RELEASE de 768,9 ml (26 onzas), comercializado por The Procter & Gamble Company, Cincinnati, OH, en fecha de 1 de octubre de 2010.

40

El recipiente 10 puede contener un aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas, tal como el descrito en la solicitud de patente US-12/732.576, o cualquier producto aromatizado en forma de partículas que puede ser aplicado con un vaso 30 de dosificación. El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede ser una composición que se añade al tambor de una lavadora de ropa antes o durante un ciclo de lavado. El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender un material seleccionado del grupo que consiste en un tensioactivo, un suavizante de tejidos, microcápsulas de perfume, un perfume y combinaciones de los mismos. El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede ser un detergente granulado, tal como cualquier variante de TIDE, comercializado por The Procter & Gamble Co., Cincinnati, OH, EE. UU. en fecha de 1 de octubre de 2010.

50

El cierre 20 puede unirse al extremo abierto del recipiente 10. El cierre 20 puede servir para encerrar el aditivo 40 aromático para la colada en el interior del recipiente 10, de modo que las partículas del aditivo 40 aromático para la colada no pueden verterse desde el recipiente 10 cuando el cierre 20 está unido al recipiente 10. El cierre 20 puede ser un tapón 120 superior articulado con una parte 130 entrante periféricamente. La parte 130 entrante periféricamente puede tener un tamaño y dimensión para permitir al consumidor disponer al menos parte del extremo de uno de los dedos debajo del borde 122 del tapón 120 superior articulado o debajo de una pestaña de elevación que sobresale desde el tapón 120 superior articulado, de modo que él mismo puede levantar el tapón 120 superior articulado.

55

Después de retirar el tapón 30 de dosificación del envase 5 y disponer el tapón 30 de dosificación en una posición vertical en su mano libre o en una superficie plana adecuada, es posible abrir el tapón 120 superior articulado. Una vez se abre el tapón 120 superior articulado, el consumidor puede verter el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas en el vaso 30 de dosificación, que puede sujetarse con una de las manos del consumidor o disponerse en una superficie plana. El tapón 120 superior articulado puede ser una parte separada o integral del cierre 20, en la que el cuerpo del cierre 20 y el tapón 120 superior articulado están conectados entre sí por una articulación, tal como una articulación simple o una articulación de mariposa que es biestable. El tapón

60

65

120 superior articulado puede tener un saliente. El saliente del tapón 120 superior articulado puede unirse a un orificio en el cuerpo del cierre 20. El tapón 120 superior articulado puede comprender polipropileno.

5 El vaso 30 de dosificación puede comprender un extremo cerrado 50, un borde periférico 60 y una pared 70 que se extiende desde el extremo cerrado 50 hasta el borde periférico 60 para definir un volumen 32 de dosificación. El volumen 32 de dosificación puede ser entre aproximadamente 10 ml y aproximadamente 80 ml, y puede tener una forma generalmente troncocónica, descartando cualquier característica decorativa de la forma del vaso 30 de dosificación. El borde periférico 60 puede estar unido de forma liberable al cierre 20. El vaso 30 de dosificación puede unirse al cierre 20 encajando el borde periférico 60 del vaso dosificador 30 al cierre 20. Por ejemplo, el cierre 20 puede tener un labio 21 al que es posible unir por fricción el borde periférico 60. El diámetro de la parte de la parte interior del labio 21 puede ser ligeramente superior al diámetro del borde interior del borde periférico 60, de modo que el borde interior del borde periférico 60 encaja de forma ajustada en el labio 21. El vaso 30 de dosificación puede unirse al cierre 20 usando un encaje de lengüeta y ranura. El tapón 30 de dosificación puede unirse al cierre 20 mediante un aro de retención en el que el borde periférico 60 del vaso 30 de dosificación queda retenido circunferencialmente y bajo compresión circunferencial en una dirección a lo largo del borde periférico 60, de manera muy similar a la forma en la que un tapón grande está unido a un recipiente convencional de crema de espuma de afeitar.

20 El vaso 30 de dosificación puede tener un eje longitudinal L. Es posible considerar que el eje longitudinal L se extiende a través del cierre 20 y el recipiente 10. La pared 70 puede comprender una parte estrechada 80 que está estrechada hacia dentro, hacia el eje longitudinal L. El vaso 30 de dosificación puede tener forma generalmente troncocónica, con la dimensión más amplia situada en el extremo abierto del vaso 30 de dosificación definido por el borde periférico 60 y con la dimensión más estrecha situada junto al extremo cerrado 50 del vaso 30 de dosificación o en el mismo. La parte 80 estrechada hacia dentro puede ser adyacente al borde periférico 60.

25 El volumen 32 de dosificación puede estar en comunicación de fluidos con la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20. Un modo de relacionar el tapón 30 de dosificación y el cierre 20 de esta manera consiste en configurar el vaso 30 de dosificación de modo que al menos una parte del volumen 32 de dosificación se extiende más en alejamiento con respecto al eje longitudinal L que al menos una parte de la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20. El objetivo de relacionar de esta manera el volumen 32 de dosificación y la parte 30 130 entrante periféricamente del cierre consiste en obtener un conducto para el movimiento del aire perfumado que se desplaza desde el recipiente 10 hacia la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20, a través del volumen 32 de dosificación, saliendo por la abertura 100 de respiradero, hacia la nariz del consumidor.

35 La Fig. 2 muestra esquemáticamente una realización de una disposición de un vaso 30 de dosificación y un cierre 20. El cierre 20 mostrado en la Fig. 2 tiene un tapón 120 superior articulado. En la Fig. 2, el vaso 30 de dosificación se muestra en sección y el cierre se muestra en una vista lateral para mostrar la manera en la que el vaso 30 de dosificación y el volumen 32 de dosificación pueden estar relacionados con la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20. Tal como se muestra en la Fig. 2, el volumen 32 del vaso de dosificación está en comunicación de fluidos con la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20.

40 Al disponer el vaso 30 de dosificación estrechado hacia dentro junto al borde periférico 60, un manguito de contracción aplicado en el envase 5 sobre el recipiente 10, el cierre 20 y la parte 80 estrechada hacia dentro del vaso 30 de dosificación puede ayudar a fijar el vaso 30 de dosificación al recipiente 10 de modo que el vaso 30 de dosificación no se separe de forma no intencionada del recipiente 10 antes de que el consumidor utilice por primera vez el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas. El vaso 30 de dosificación puede comprender polipropileno.

50 El vaso 30 de dosificación puede comprender una abertura 100 de respiradero en el extremo cerrado 50 o en la pared 70 del vaso 30 de dosificación. La abertura 100 de respiradero puede tener la función de conducto para el aire perfumado que es expulsado del recipiente 10 hacia la nariz del consumidor. Por ejemplo, en el lugar de la compra, el consumidor puede desear sentir el aroma del aditivo 40 aromático para la colada a efectos de asegurarse de que el aroma le gusta. El consumidor puede apretar el recipiente 10, que expulsará una pequeña cantidad de aire perfumado a través del extremo abierto 110 del recipiente 10, a través del orificio del cierre 20, posiblemente a través de la interfaz entre el saliente 24 y el orificio 23, a través de la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20, al interior del volumen 32 de dosificación del vaso 30 de dosificación y a través de la abertura 100 de respiradero, lo que permitirá al consumidor oler el aditivo 40 aromático para la colada dispuesto en el recipiente 10 sin tener que abrir el envase 5. Teniendo en cuenta la sensibilidad de la nariz de un consumidor convencional, solamente es necesario expulsar un pequeño volumen de aire perfumado o masa de perfume por la abertura 100 de respiradero para que el consumidor sienta suficientemente el aroma del aditivo 40 aromático para la colada.

60 El aire perfumado en el recipiente 10 puede quedar alojado en los espacios intersticiales entre partículas del aditivo 40 aromático para la colada y en cualquier espacio superior en el interior del recipiente 10. El aroma puede consistir en perfume que se difumina desde las partículas del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas. El perfume puede ser perfume libre en las partículas del aditivo 40 aromático para la colada o perfume procedente de microcápsulas de perfume rotas en el aditivo 40 aromático para la colada.

La abertura 100 de respiradero puede tener un tamaño y dimensión para retener el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas. La abertura 100 de respiradero puede tener un tamaño y dimensión para retener el 100% de las partículas de una dosis unitaria del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas. Este tipo de relación entre el tamaño de la abertura 100 de respiradero y el tamaño de las partículas del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede resultar ventajosa para evitar el vertido del aditivo 40 aromático para la colada a través de la abertura 100 de respiradero cuando una dosis unitaria del aditivo 40 aromático para la colada se vierte en el vaso 30 de dosificación. La abertura 100 de respiradero puede ser una ranura pequeña de 0,75 mm de ancho por 2 mm de longitud. La abertura 100 de respiradero puede ser un orificio circular pequeño que tiene un diámetro entre aproximadamente 0,5 mm y aproximadamente 3 mm. La abertura de respiradero puede ser una ranura pequeña con una longitud entre aproximadamente 0,5 mm y aproximadamente 3 mm y una anchura entre aproximadamente 0,5 mm y aproximadamente 3 mm. La abertura 100 de respiradero puede ser un orificio moldeado en el vaso 30 de dosificación o puede ser un orificio conformado en el extremo cerrado 50 del vaso 30 de dosificación después de moldear el vaso 30 de dosificación. El vaso 30 de dosificación puede comprender una o más aberturas 100 de respiradero. La abertura 100 de respiradero puede tener forma de un rectángulo y tener unas dimensiones de aproximadamente 39 mm por aproximadamente 79 mm. El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede tener una forma generalmente esférica con un diámetro entre aproximadamente 4 mm y aproximadamente 6 mm y una relación dimensional entre altura y diámetro entre aproximadamente 0,35 y aproximadamente 0,6. El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede tener una forma generalmente esférica con un diámetro de aproximadamente 5 mm y una relación dimensional entre altura y diámetro de aproximadamente 0,5.

En la Fig. 3 se muestra una vista esquemática de un cierre 20 en una posición abierta. Tal como se muestra en la Fig. 3, el cierre 20 puede comprender un cuerpo 22, una parte 130 entrante periféricamente y un tapón 120 superior articulado conectado al cuerpo 22. El tapón 120 superior articulado puede tener una parte con un tamaño y dimensión para su bloqueo de posición de forma liberable en el orificio 23 del cuerpo del cierre 20 o en el propio cuerpo del cierre 20. Un saliente 24 puede extenderse desde la parte inferior del tapón 120 superior articulado y tiene un tamaño y dimensión para su bloqueo liberable, por ejemplo, por fricción o mediante una unión de lengüeta y ranura, en el orificio 23 del cuerpo, de modo que es necesario que el consumidor ejerza un esfuerzo a propósito para abrir el cierre 20 abriendo el tapón 120 superior articulado. El encaje del saliente 24 en el orificio 23 puede tener un tamaño y dimensión tales que es posible el paso al menos de algo de aire a baja presión en la interfaz entre el saliente 24 y el orificio 23, aunque el espacio que permite el paso del aire tiene un tamaño y dimensión tales que las partículas del aditivo 40 aromático para la colada no pueden pasar por el espacio en la interfaz entre el saliente 24 y el orificio 23. El cierre 20 puede unirse por enroscamiento al recipiente 10 usando una conexión roscada, tal como roscas complementarias en el cierre 20 y el extremo abierto 110 del recipiente 10.

El cierre 20 puede ser un tapón como el mostrado en la Fig. 4. El cierre 20 puede enroscarse o encajar a presión sobre el recipiente 10 o en el interior del mismo. La parte 130 entrante periféricamente del cierre 20 puede extenderse a lo largo de toda la altura del cierre 20, considerando que la altura es paralela con respecto al eje longitudinal L del vaso 30 de dosificación cuando el vaso 30 de dosificación está unido al cierre 20. La parte 130 entrante periféricamente del cierre 20 puede extenderse al menos a lo largo de una parte superior de la altura del cierre 20. En la Fig. 5 se muestra una sección del cierre 20 mostrado en la Fig. 4.

El envase 5 puede comprender un manguito 90 de contracción envuelto alrededor del recipiente 10 y el cierre 20 y al menos una parte de la parte estrechada 80 del vaso 30 de dosificación, tal como se muestra en la Fig. 6. Por ejemplo, los manguitos de contracción adecuados pueden estar conformados, aunque no de forma limitativa, por cloruro de polivinilo, tereftalato de polietileno con glicol, ácido poliláctico, biopolímero basado en maíz, tal como el material EARTHFIRST, poliestireno orientado u otro material conocido en la técnica y utilizado como un manguito de contracción. El manguito 90 de contracción puede formar un puente al menos sobre una parte de la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20. Este puente puede dejar un espacio vacío definido entre la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20 y la pared 70 o la parte estrechada 80 del vaso 30 de dosificación. Un espacio vacío definido en la posición de la parte 130 entrante periféricamente puede ayudar a mejorar la comunicación de fluidos entre la parte 130 entrante periféricamente y el volumen 32 de dosificación y, en última instancia, con la nariz del consumidor. El manguito 90 de contracción puede ser de tereftalato de polietileno, poliestireno orientado o ácido poliláctico, o de otro material usado comúnmente en manguitos de contracción. El manguito 90 de contracción puede ser del mismo material usado para el manguito de contracción incluido en el envase de TIDE STAIN RELEASE de 768,9 ml (26 onzas), comercializado por The Procter & Gamble Company, en fecha de 1 de octubre de 2010.

El manguito 90 de contracción puede formar un mecanismo redundante de unión entre el vaso 30 de dosificación y el recipiente 10. Sin la presencia de un manguito 90 de contracción, el vaso 30 de dosificación se une al cierre 20 y el cierre 20 se une al recipiente 10, quedando unidos de este modo de forma eficaz el vaso 30 de dosificación y el recipiente 10. En una realización de este tipo, el comerciante depende de la integridad del mecanismo de unión entre el vaso 30 de dosificación y el cierre 20 para evitar que el vaso 30 de dosificación se separe prematuramente o de forma no intencionada del cierre 20. Si el envase 10 se le cae al reponedor, a una persona que compra el envase 10, o él mismo se golpea contra el mostrador, el impacto puede separar el vaso 30 de dosificación del cierre 20. En tal caso, el vaso 30 de dosificación puede dañarse o perderse. Un vaso 30 de dosificación dañado o perdido puede dejar insatisfechos al consumidor, al vendedor y al comercializador del envase 5.

El manguito 90 de contracción puede adaptarse de forma ajustada al contorno del recipiente 10, del cierre 20 y al menos de una parte de la parte estrechada 80 del vaso 30 de dosificación. Si el manguito 90 de contracción se extiende al menos sobre una parte de la parte estrechada 80 del vaso 30 de dosificación, el manguito de contracción puede ayudar a evitar que el vaso 30 de dosificación se separe del cierre 20 aplicando una fuerza adicional dirigida longitudinalmente para ayudar a mantener la unión entre el vaso 30 de dosificación y el cierre 20. Además, utilizando un vaso 30 de dosificación estrechado, la dimensión máxima del vaso 30 de dosificación junto al borde periférico 60 puede ser más grande que la abertura del manguito 90 de contracción junto a la parte superior del envase 5. Con esta configuración, será necesario aplicar una fuerza considerable para separar el vaso 30 de dosificación del borde 60 y a través del extremo abierto del manguito 90 de contracción en la parte superior del envase 5. La unión entre el manguito 90 de contracción y el recipiente 10, el cierre 29 y parte de la parte estrechada 80 del vaso 30 de dosificación puede ser la misma que la unión del manguito de contracción al recipiente del producto TIDE STAIN RELEASE, comercializado por The Procter & Gamble Company, Cincinnati, OH, en fecha de 1 de octubre de 2010.

El manguito 90 de contracción puede tener un tamaño y dimensión tales que el extremo cerrado 50 o la pared 70 sean visibles por parte del consumidor. Con este diseño del manguito 90 de contracción, es posible dejar la abertura 100 de respiradero sin que quede obstruida por el manguito 90 de contracción. Esta disposición permite obtener una ruta continua de comunicación de flujo de aire del interior del recipiente 10 a la nariz del consumidor, a través de la que es posible transportar el aroma del interior del recipiente 10 a la nariz del consumidor. El manguito 90 de contracción puede formar un puente sobre la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20.

Tal como se describe en la presente memoria, con un manguito 90 de contracción colocado, cuando el consumidor aprieta el recipiente 10, una pequeña cantidad de aire perfumado es expulsada a través del extremo abierto 110 del recipiente 10, a través del orificio 23 del cierre 20, a través de la parte 130 entrante periféricamente del cierre 10, en un conducto definido por la parte entrante 130 y el manguito 90 de contracción que forma un puente sobre la parte entrante 130, a través del volumen 32 de dosificación, y sale por la abertura 100 de respiradero hacia la nariz del consumidor. No es necesario que el manguito 90 de contracción forme un precinto perfecto alrededor del vaso 30 de dosificación, el cierre 20 y el recipiente 10. Este precinto solamente debe ser suficiente para que parte del aire perfumado expulsado a través del extremo abierto 110 del recipiente salga del envase 5 a través de la abertura 100 de respiradero y para obtener un soporte a efectos de evitar que el vaso 30 de dosificación se separe prematuramente del cierre 20. Por lo tanto, el manguito 90 de contracción puede formar un precinto imperfecto alrededor del vaso 30 de dosificación, el cierre 20 y el recipiente 10. El hecho de que parte del aire perfumado expulsado del recipiente 10 se escape o no a través de rutas diferentes al orificio 100 de respiradero no es fundamental, debido a cómo se cree que los consumidores percibirán el envase 5 descrito en la presente memoria. Se cree que el consumidor tomará una decisión intuitivamente, o seguirá las instrucciones del usuario situadas en el manguito 90 de contracción u otras instrucciones, de modo que olerá el contenido del envase 5 a través del orificio 100 de respiradero, en vez de hacerlo a través de cualquier imperfección en el precinto entre el manguito 90 de contracción y el vaso 30 de dosificación, ya que es probable que los consumidores no esperen poder sentir el aroma del contenido del envase 5 en una posición distinta a la del orificio 100 de respiradero.

Un consumidor puede oler una muestra del aroma del envase 5 descrito en la presente memoria siguiendo un método que comprende las etapas de apretar el recipiente 10 para expulsar aire perfumado del recipiente 10 a través de la abertura 100 de respiradero y oler el aire perfumado.

En una realización, es posible expulsar de aproximadamente 4 ng a aproximadamente 8 ng de perfume desde el envase 5 cuando el recipiente 10 se aprieta con una mano para expulsar entre aproximadamente 0,6 ml y aproximadamente 0,9 ml de aire perfumado desde el interior del recipiente 10.

En una realización, el orificio 100 de respiradero puede estar situado en el extremo cerrado 50 del vaso 30 de dosificación o junto al mismo. Esta disposición puede resultar práctica por el hecho de que, si un consumidor aprieta el recipiente 10 con el recipiente en posición vertical, la posición del orificio de respiradero quedará situada de forma conveniente para que el consumidor lo disponga inmediatamente debajo de su nariz, de modo que él mismo pueda detectar fácilmente el aroma del aditivo 80 aromático para la colada en forma de partículas.

El consumidor puede apretar el recipiente 10, que expulsará una pequeña cantidad de aire perfumado a través del extremo abierto 110 del recipiente 10, a través del orificio del cierre 20, posiblemente a través de la interfaz entre el saliente 24, en caso de estar presente, y el orificio 23, a través de la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20, al interior del volumen 32 de dosificación del vaso 30 de dosificación y a través de la abertura 100 de respiradero, lo que permitirá al consumidor oler el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas dispuesto en el recipiente 10 sin tener que abrir el envase 5. Teniendo en cuenta la sensibilidad de la nariz de un consumidor convencional, solamente es necesario expulsar un pequeño volumen de aire perfumado por una abertura 100 de respiradero para que el consumidor sienta el aroma del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas. Es posible que solamente sea necesario que el cierre 20 deje escapar una pequeña cantidad de aire perfumado para suministrar un aroma detectable por el consumidor. Es posible obtener la capacidad de formar un escape en un tapón 120 superior articulado, siendo moldeado el tapón 120 superior articulado de modo que los elementos del tapón no encajan entre sí de manera estanca al aire en el intervalo de presiones que es posible provocar en el recipiente 10 con la mano de una persona que aprieta el recipiente 10. De forma similar, es posible obtener la

capacidad de formar un escape en un cierre roscado 20, usando roscas complementarias con juego que no encajan entre sí de manera estanca al aire en el intervalo de presiones que es posible provocar en el recipiente 10 con la mano de una persona que aprieta el recipiente 10.

5 Tal como se muestra en la Fig. 6, el manguito 90 de contracción puede comprender una línea 110 de debilidad que se extiende al menos parcialmente alrededor de uno o más del cierre 20, el recipiente 10 y la interfaz entre el cierre 20 y el recipiente 10. La línea 10 de debilidad permite facilitar al consumidor rasgar y retirar una parte del manguito 90 de contracción para liberar el vaso 30 de dosificación con respecto al envase 5 y acceder al aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas dispuesto en el recipiente 10.

10 Si la línea 110 de debilidad se extiende al menos parcialmente en torno de un recipiente 10, cierre 20 e interfaz entre el cierre 20 y el recipiente 10, cuando el consumidor rasga y retira la parte del manguito 90 de contracción situada sobre la línea 110 de debilidad, él mismo dejará al descubierto el cierre 20 y el vaso 30 de dosificación. Esto dejará accesible el vaso 30 de dosificación para el consumidor, de modo que él mismo podrá separar el vaso 30 de dosificación y tendrá la opción de retirar el cierre 20 o abrir el tapón 120 superior articulado para dispensar el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas desde el recipiente 10 y al interior del vaso 30 de dosificación.

15 Si la línea 110 de debilidad se extiende al menos parcialmente alrededor del cierre 20 o se extiende al menos parcialmente alrededor de una interfaz entre el cierre 20 y el recipiente 10, cuando el consumidor rasga y retira la parte del manguito 90 de contracción situada sobre la línea 110 de debilidad, él mismo dejará al descubierto una parte 20 del cierre y podrá dejar al descubierto la parte 130 entrante periféricamente del cierre 20. Una disposición en la que la línea 110 de debilidad está situada entre la parte 130 entrante periféricamente del cierre y el recipiente 10 puede resultar práctica por el hecho de que el manguito 90 de contracción puede tapar la interfaz entre el cierre 20 y el recipiente 10. Al tapar esta interfaz, el consumidor puede utilizar el cierre 20 según lo desee, por ejemplo, usando un tapón 120 superior articulado, en caso de estar presente, en vez de retirar el cierre 20, posiblemente desenroscándolo o desenchajándolo, a efectos de dispensar el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas.

20 La línea 110 de debilidad en el manguito 90 de contracción puede comprender cualquier estructura que hace que el manguito 90 de contracción sea rompible a lo largo de la línea 110 de debilidad. La línea 110 de debilidad puede estar perforada. La línea 110 de debilidad puede ser una parte debilitada estructuralmente del manguito 90 de contracción. La línea 110 de debilidad puede comprender una serie de perforaciones o rebajes que debilitan selectivamente una parte del manguito 90 de contracción.

25 La masa de perfume que puede ser expulsada por un consumidor al apretar el envase 5 se caracteriza por el método de ensayo de expulsión de perfume. En la Fig. 7 se muestra una vista esquemática de la preparación para el método de ensayo de expulsión de perfume. Una bolsa 200 Tedlar A 2 L (Supelco part n.º 24654) se usa para retener perfume que es expulsado desde la abertura 100 de respiradero o aberturas 100 de respiradero del vaso 30 de dosificación. La parte inferior de la bolsa Tedlar 200 se retira, dejando la parte superior que tiene el adaptador 210 de cierre. La parte superior de la bolsa Tedlar 200 está precintada al vaso de dosificación en una posición situada sobre el manguito 90 de contracción usando unas juntas en forma de anillo, de modo que la bolsa Tedlar 200 retiene el aire perfumado que es expulsado desde la abertura 100 de respiradero o aberturas 100 de respiradero del vaso 30 de dosificación cuando el recipiente 10 se aprieta. Una trampa 220 con un elemento Tenax-TA 35/60 (Restek cat n.º 25701) está unida al adaptador 210 de cierre.

30 El recipiente 10 está soportado a una altura de al menos 68 mm con un molde 230 de impresión adaptado al contorno del lateral del recipiente 10 orientado en alejamiento con respecto a la dirección en la que se aplica la fuerza de apriete y está retenido en la dirección en la que se aplica la fuerza de apriete. El molde de impresión es de uretano sólido. La altura se mide desde la parte del recipiente 10 diseñada para apoyarse en una superficie cuando el recipiente se muestra al consumidor. El recipiente 10 está retenido lateralmente en la parte inferior del recipiente 10, de modo que, cuando se aplica la fuerza de apriete, el recipiente 10 no se mueve lateralmente con respecto a la dirección en la que se aplica la fuerza de apriete.

35 Una fuerza de apriete de al menos 41,5 N se aplica en el recipiente 68 mm de la parte inferior del recipiente 10 durante 5 +/- 2 segundos. La fuerza de apriete se aplica mediante un émbolo 240 de carga con las dimensiones de un captador dinamométrico Omega de 1 pulgada (LC304-100), o de modo que el propio captador dinamométrico actúa como el émbolo de carga. La trampa 220 retiene el perfume del aire perfumado que es expulsado desde el recipiente 10. La masa de perfume expulsado retenido por la trampa 220 se determina usando un elemento GC/FID-MS (Agilent 6890 y 5973 MSD) con una unidad de desorción térmica (Gerstel MPS2).

40 El estándar analítico usado es la mezcla de ensayo de materiales de fragancia Restek part n.º 31807, que consiste en 1,0% de ácido benzoico, 36,2% de salicilato de bencilo, 0,5% de 1,8 cineol, 0,5% de trans-cinamaldehído, 0,3% de acetato de cinamilo, 0,3% de alcohol cinámico, 36,2% de butirato de etilo, 0,6% de geraniol, 5,0% de hidroxicitronelal, 20,0% de d-limoneno, 0,3% de timol y 0,1% de vainillina preparada en metanol (solución estándar). La solución estándar se diluye a continuación en 3 concentraciones que oscilan de 0,25 g/l a 0,025 g/l. Las soluciones estándar se analizan a continuación mediante GC/MS-FID. La cantidad inyectada en la columna y la suma de las respuestas de área FID se utilizan para crear el trazo de calibración en forma lineal. Los componentes del perfume liberados desde el envase se identifican mediante MS. La cuantificación se lleva a cabo mediante la suma de respuestas de área FID de

los componentes del perfume y la ecuación lineal del trazo de calibración. Se determina la masa de componentes de perfume individuales del perfume expulsados desde el recipiente 10 a través de la abertura 100 de respiradero o las aberturas 100 de respiradero en una cantidad superior a 0,1 ng y se determina la suma de la masa de cada uno de estos componentes de perfume individuales como la masa de perfume expulsada.

5 Sin pretender imponer ninguna teoría, se considera que la masa de perfume expulsada puede ser superior a aproximadamente 1 ng cuando el método de ensayo de expulsión de perfume se lleva a cabo en el recipiente 10, de modo que un consumidor es capaz de determinar el aroma del aditivo 40 aromático para la colada sin abrir el envase 10, apretando el envase 5 con su mano y expulsando el aire perfumado desde el interior del recipiente 10, a través de la
10 abertura 100 de respiradero o las aberturas 100 de respiradero. Sin pretender imponer ninguna teoría, se considera que la masa de perfume expulsada puede ser superior a aproximadamente 4 ng cuando el método de ensayo de expulsión de perfume se lleva a cabo en el recipiente 10, de modo que un consumidor es capaz de determinar el aroma del aditivo 40 aromático para la colada sin abrir el envase 10, apretando el envase 5 con su mano y expulsando el aire perfumado desde el interior del recipiente 10, a través de la abertura 100 de respiradero o las aberturas 100 de respiradero.

15 El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede ser un elemento en forma de partículas en el lavado que se añade en la lavadora de ropa durante un ciclo de lavado. El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede ser soluble en agua.

20 El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender una pluralidad de pastillas, comprendiendo cada pastilla: (a) de aproximadamente 80% a aproximadamente 91% en peso de la composición de polietilenglicol, en donde el polietilenglicol tiene un peso molecular de aproximadamente 5000 a aproximadamente 11.000; (b) de aproximadamente 2% a aproximadamente 12% en peso de la composición de perfume libre; y (c) de aproximadamente 2% a aproximadamente 12% en peso de la composición de microcápsulas de perfume friables, en donde la microcápsula de perfume comprende perfume encapsulado; teniendo cada pastilla una masa de
25 aproximadamente 0,95 mg a aproximadamente 2 g. Para un aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas de este tipo, el volumen 32 de dosificación puede tener un tamaño y dimensión para contener de aproximadamente 13 g a aproximadamente 27 g del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas.

30 El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender perfume libre y estar prácticamente exento de portadores de perfume, tal como una microcápsula de perfume. La composición puede comprender materiales portadores de perfume (y el perfume contenido en los mismos). Ejemplos de materiales portadores de perfume pueden incluir ciclodextrina y zeolitas.

35 El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede fabricarse mediante un proceso de formación de pastillas. Las etapas de fabricación según un proceso de este tipo pueden comprender suministrar la formulación deseada como un material viscoso. El material viscoso puede ser suministrado a un ROTOFORMER, comercializado por Sandvik
40 Materials Technology, a una temperatura de procesamiento inferior a aproximadamente 20 grados centígrados superior al inicio de la temperatura de solidificación. En una realización, las microcápsulas de perfume pueden añadirse como una suspensión acuosa al polietilenglicol y al perfume libre para formar el material viscoso. Las microcápsulas de perfume pueden añadirse como un polvo o solución acuosa al polietilenglicol y al perfume libre para formar el material viscoso. El material viscoso pasa a través de aberturas pequeñas en el ROTOFORMER y hacia una superficie de transportador móvil en la que el material viscoso se enfría por debajo del inicio de la temperatura de solidificación para formar una pluralidad de pastillas. Las aberturas pequeñas del ROTOFORMER pueden estar dispuestas en un rodillo de conformación de
45 pastillas giratorio. El material viscoso puede distribuirse a las aberturas pequeñas mediante un distribuidor de material viscoso. Las pastillas pueden ser conformadas en un ROTOFORMER, comercializado por Sandvik Materials Technology.

Las partículas individuales que comprenden el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas pueden ser pastillas. Se considera que las pastillas permiten la obtención de un aditivo 40 aromático para la colada en forma de
50 partículas que se dispensa fácilmente desde el recipiente 10 en el vaso 30 de dosificación. Las pastillas pueden estar conformadas en diferentes formas, que incluyen pastillas, píldoras, esferas y similares. Una pastilla puede tener una forma seleccionada del grupo que consiste en esférica, hemisférica, hemisférica comprimida, lenticular y alargada. Lenticular se refiere a la forma de una lenteja. Hemisférica comprimida se refiere a una forma que se corresponde con una semiesfera al menos parcialmente aplanada, de modo que la curvatura de la superficie curvada es inferior, en promedio, a la curvatura de una semiesfera con el mismo radio. Una pastilla hemisférica comprimida puede tener una relación entre altura y diámetro de aproximadamente 0,01 a aproximadamente 0,4, de forma alternativa, de aproximadamente 0,1 a aproximadamente 0,4, de forma alternativa, de aproximadamente 0,2 a aproximadamente 0,3. Forma alargada se refiere a una forma que tiene una dimensión máxima y una dimensión secundaria máxima ortogonal con respecto a la dimensión máxima, en donde la relación entre la dimensión máxima y la dimensión secundaria máxima es superior a aproximadamente 1,2. Una forma alargada puede tener una relación entre dimensión máxima y dimensión secundaria máxima superior a aproximadamente 1,5. Una forma alargada puede tener una relación entre dimensión máxima y dimensión secundaria máxima superior a aproximadamente 2. Las partículas de forma alargada pueden tener una dimensión máxima de aproximadamente 2 mm a aproximadamente 6 mm, una dimensión secundaria máxima de aproximadamente 2 mm a aproximadamente
60

65

- 5 En realizaciones alternativas de cualquiera de las formulaciones descritas en la presente memoria, cada pastilla individual puede tener una masa de aproximadamente 0,95 mg a aproximadamente 2 g, de forma alternativa, de aproximadamente 10 mg a aproximadamente 1 g, de forma alternativa, de aproximadamente 10 mg a aproximadamente 500 mg, de forma alternativa, de aproximadamente 10 mg a aproximadamente 250 mg, de forma alternativa, de aproximadamente 0,95 mg a aproximadamente 125 mg, de forma alternativa, combinaciones de las mismas. En una pluralidad de pastillas, las pastillas individuales pueden tener una forma seleccionada del grupo que consiste en esférica, hemisférica, hemisférica comprimida, lenticular y alargada.
- 10 Una pastilla individual puede tener un volumen de aproximadamente $0,003 \text{ cm}^3$ a aproximadamente $0,15 \text{ cm}^3$. Una pluralidad de pastillas puede comprender colectivamente una dosis unitaria para aplicar una dosis en una lavadora de ropa o en una tina para la colada. Una única dosis unitaria de las pastillas puede comprender de aproximadamente 13 g a aproximadamente 27 g, de forma alternativa, de aproximadamente 14 g a aproximadamente 20 g, de forma alternativa, de aproximadamente 15 g a aproximadamente 19 g, de forma alternativa, de aproximadamente 16 g a aproximadamente 18 g, de forma alternativa, combinaciones de las mismas.
- 15 Las pastillas en una dosis unitaria pueden tener una dimensión máxima inferior a aproximadamente 1 centímetro.
- El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender 87,38% en peso de polietilenglicol, 4,41% en peso de microcápsulas de perfume, 8,20% en peso de perfume libre y 0,018% en peso de tinte.
- 20 El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender microcápsulas de perfume que son aceite perfumado encapsulado en una microcápsula. Las microcápsulas de perfume pueden ser microcápsulas de perfume friables y pueden ser microcápsulas de perfume activadas por humedad. Las microcápsulas pueden comprender una envoltura de melamina/formaldehído. Es posible obtener perfume encapsulado y/o PMC de Appleton, Quest International o International Flavor & Fragrances, o de otra fuente adecuada. En una realización, la envoltura de la microcápsula de perfume está recubierta con un polímero para mejorar la capacidad de las microcápsulas de perfume de adherirse al tejido.
- 25 El aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender tinte. El tinte puede incluir los usos de forma típica en detergentes o suavizantes de tejido para la colada. La composición puede comprender de aproximadamente 0,001% en peso a aproximadamente 0,1% en peso, de forma alternativa, de aproximadamente 0,01% en peso a aproximadamente 0,02% en peso, de forma alternativa, combinaciones de los mismos, de tinte en peso del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas. Un ejemplo de un tinte incluye LIQUITINT BLUE BL, de Millikin Chemical.
- 30 En una realización, el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas puede comprender un antioxidante para reducir la oxidación del aditivo 40 aromático para la colada cuando el aditivo aromático para la colada está retenido en el envase 10. Un antioxidante puede resultar ventajoso, ya que, en el envase 5 descrito en la presente memoria, el aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas del recipiente 10 puede estar en comunicación de fluidos con el entorno externo, lo que podría favorecer una oxidación adversa del aditivo 40 aromático para la colada en forma de partículas.
- 35 Todos los porcentajes y relaciones utilizados en la presente memoria son en peso de la composición total y todas las mediciones se realizan a 25 °C, a no ser que se especifique de otro modo. Un grado angular es una unidad plana de medición angular igual en magnitud a 1/360 de una vuelta total.
- 40 Aunque se han mostrado y descrito realizaciones específicas de la presente invención, resultaría evidente para los expertos en la técnica que es posible realizar otros cambios y modificaciones diferentes sin abandonar el ámbito de las reivindicaciones. Por consiguiente, las reivindicaciones siguientes pretenden cubrir todos esos cambios y modificaciones contemplados dentro del ámbito de la presente invención.
- 45

REIVINDICACIONES

1. Un envase (5), que comprende:
 - 5 un recipiente (10), teniendo dicho recipiente un extremo abierto (110) y conteniendo un aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas, comprendiendo dicho aditivo aromático para la colada en forma de partículas perfume libre;
 - 10 un cierre (20) unido a dicho extremo abierto de dicho recipiente, teniendo dicho cierre una parte (130) entrante periféricamente;
 - 15 un vaso (30) de dosificación que comprende un extremo cerrado (50), un borde periférico (60) y una pared (70) que se extiende desde dicho extremo cerrado hasta dicho borde periférico para definir un volumen (32) de dosificación, en el que dicho volumen de dosificación está en comunicación de fluidos con dicha parte entrante periféricamente de dicho cierre, en el que dicho borde periférico está unido de forma liberable a dicho cierre, en el que dicho vaso de dosificación tiene un eje longitudinal (L), en el que al menos una parte de dicho volumen de dosificación se extiende más en alejamiento de dicho eje longitudinal que al menos una parte de dicha parte entrante periféricamente de dicho cierre, en el que dicha pared comprende una parte estrechada (80) estrechada hacia dentro, hacia dicho eje longitudinal, en el que dicho vaso de dosificación comprende una abertura (100) de respiradero en dicho extremo cerrado o en dicha pared, en el que dicha abertura de respiradero tiene un tamaño y una dimensión para retener dicho aditivo aromático para la colada en forma de partículas; y
 - 25 un manguito (90) de contracción envuelto alrededor de dicho recipiente y dicho cierre y al menos una parte de dicha parte estrechada de dicha pared del vaso de dosificación, proporcionando de este modo un mecanismo redundante de unión entre dicho vaso de dosificación y dicho recipiente, en el que dicha abertura de respiradero no queda obstruida por dicho manguito de contracción, en el que dicho manguito de contracción forma un puente sobre al menos una parte de dicha parte entrante periféricamente de dicho cierre.
2. El envase según la reivindicación 1, en el que dicho manguito (90) de contracción comprende una línea de debilidad (110) que se extiende al menos parcialmente alrededor de uno o más de dicho cierre, dicho recipiente y una interfaz entre dicho cierre y dicho recipiente.
3. El envase según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que dicha línea de debilidad (110) está perforada.
- 35 4. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas es un elemento en forma de partículas en el lavado.
5. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas comprende una pluralidad de microcápsulas de perfume.
- 40 6. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha abertura (100) de respiradero está situada en dicho extremo cerrado (50) o junto al mismo.
7. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho cierre (20) está unido por enroscamiento a dicho recipiente (10).
- 45 8. El envase de la reivindicación 2, en el que dicha línea de debilidad (110) se extiende al menos parcialmente alrededor de dicho cierre (20).
- 50 9. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho cierre (20) tiene un tapón (120) superior articulado.
10. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho vaso (30) de dosificación comprende una pluralidad de aberturas (100) de respiradero con un tamaño y dimensión para retener dicho aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas.
- 55 11. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas es soluble en agua.
- 60 12. El envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas comprende y antioxidante.
13. Un método de muestreo del aditivo (40) aromático para la colada en forma de partículas del envase de una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende las etapas de apretar dicho recipiente (10) para expulsar aire perfumado desde dicho recipiente (10) a través de dicha abertura (100) de respiradero y oler dicho aire perfumado.
- 65

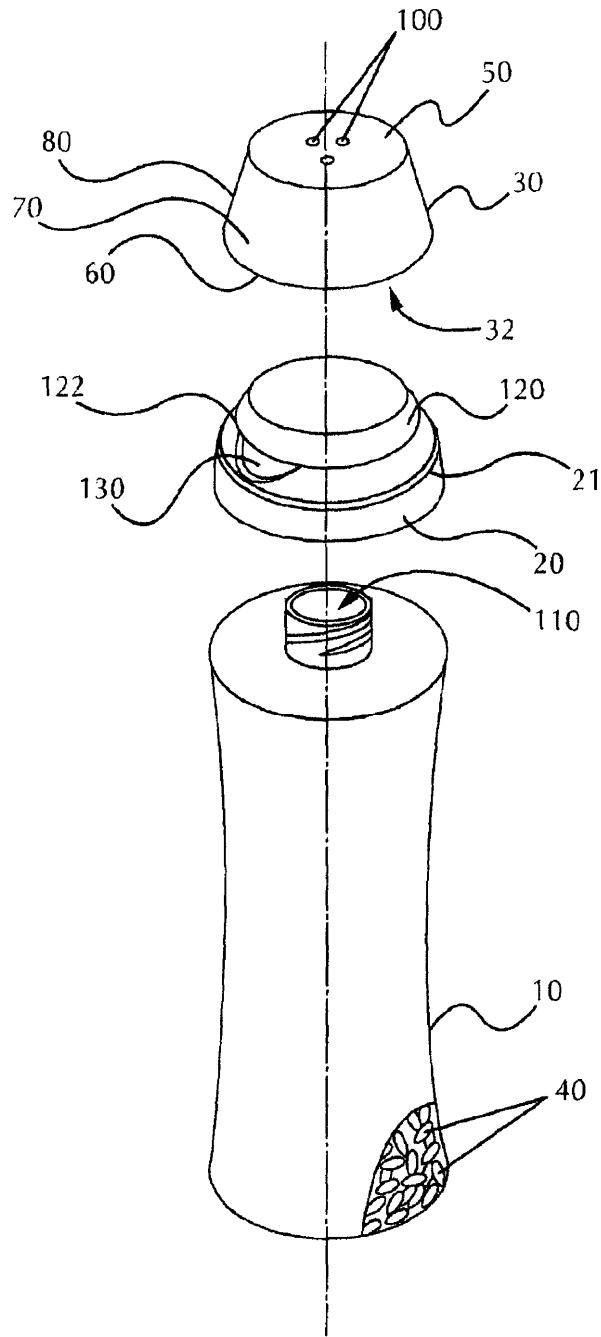


Fig. 1

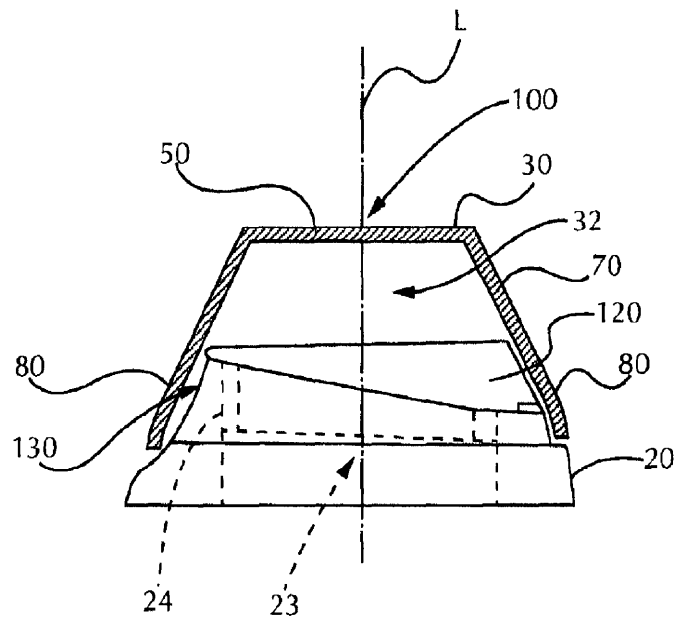


Fig. 2

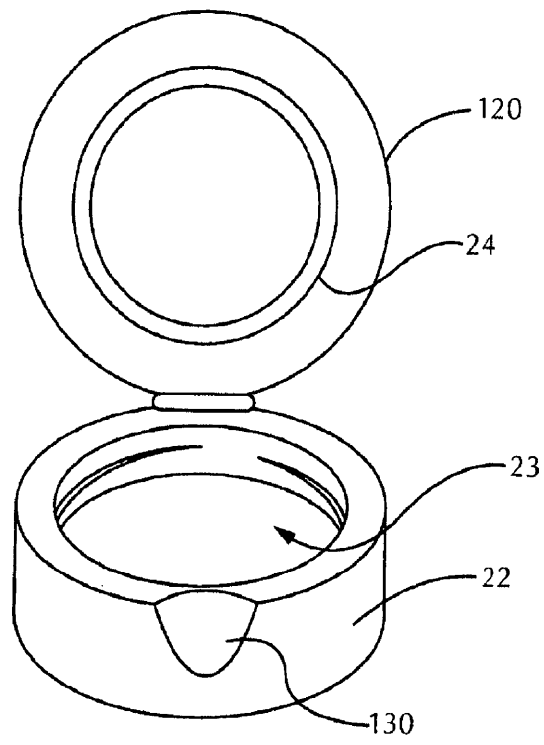


Fig. 3

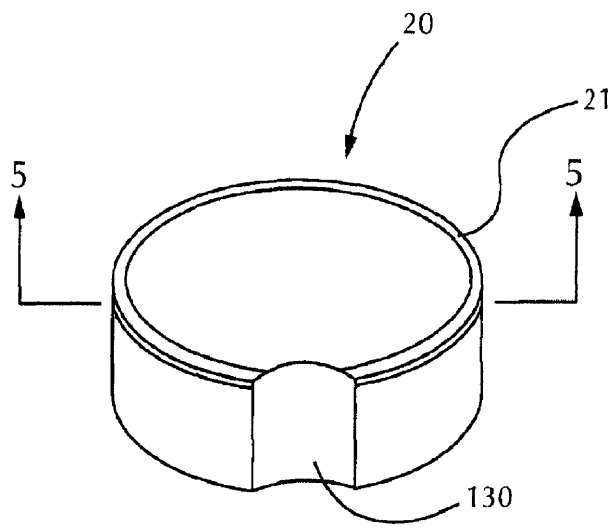


Fig. 4

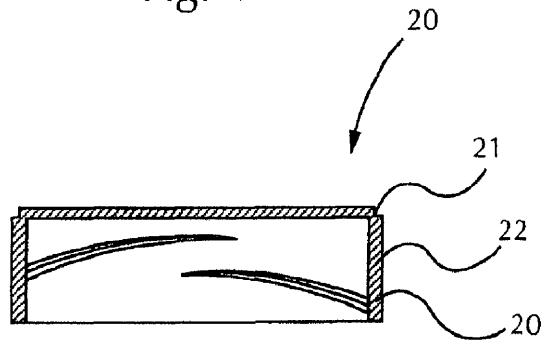


Fig. 5

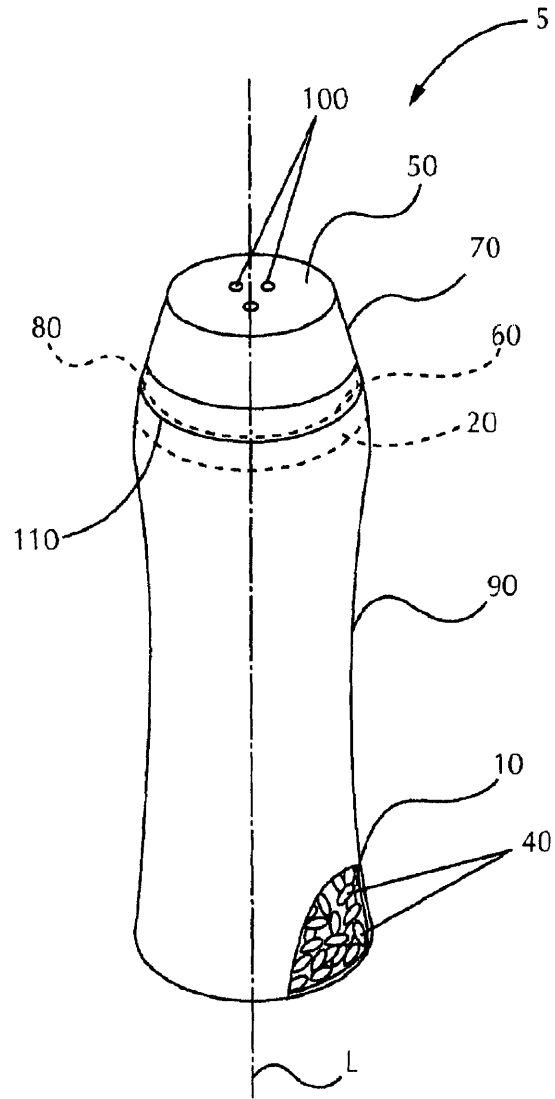


Fig. 6

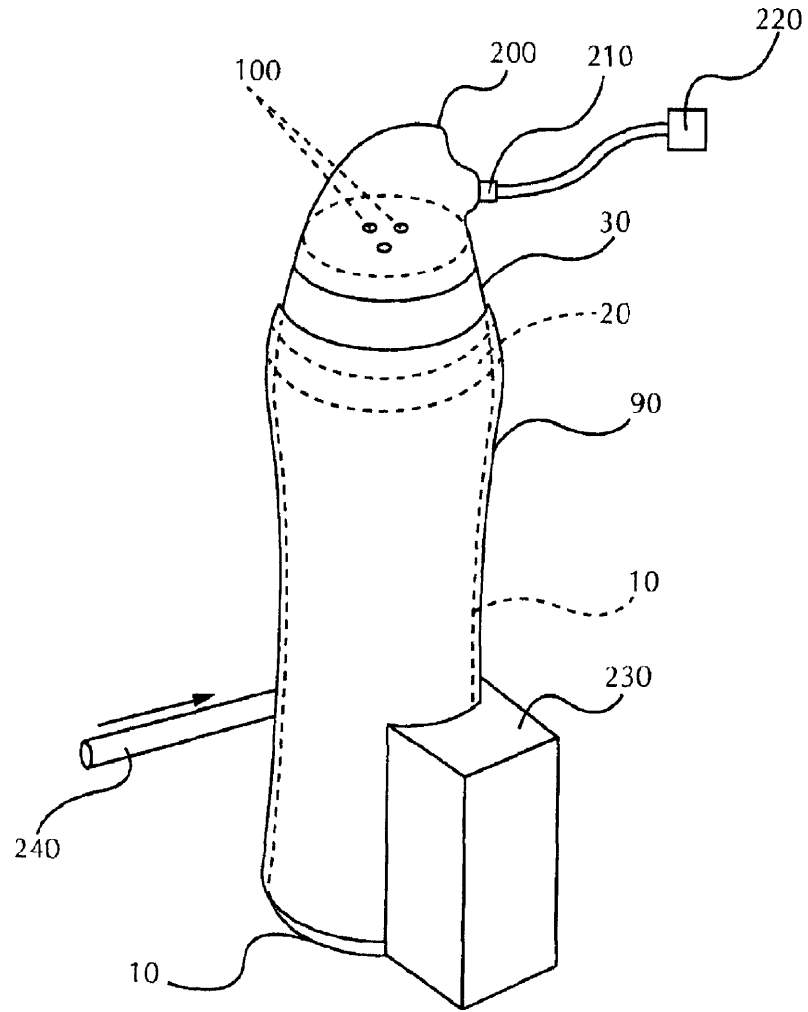


Fig. 7